

Migración y Remesas

# México | Remesas crecieron 27.1% en 2021, llegan a nuevo máximo histórico

Juan José Li Ng

1 de febrero de 2022

- Las remesas sumaron un monto de 51,594 md a lo largo de 2021, +27.1% en relación a 2020, y acumulan una racha de 8 años consecutivos con crecimiento, iniciado desde 2014.
- En noviembre de 2021 la tasa de desempleo de la población migrante mexicana en Estados Unidos bajó a 3.7%, en diciembre fue de 4.1%.
- 98.9% de las remesas se enviaron de forma electrónica, 94.9% provinieron de Estados Unidos y 4 de cada 5 pesos se pagaron en instituciones no bancarias.
- Siete entidades federativas (Jalisco, Michoacán, Guanajuato, Estado de México, Ciudad de México, Guerrero y Oaxaca) concentraron casi la mitad del total de las remesas recibidas durante 2021.
- Jalisco, Michoacán y Guanajuato se mantienen como las principales entidades receptoras de remesas. Tijuana es el municipio que más remesas recibió en 2021.

El Banco de México dio a conocer que ingresaron 4,760 millones de US dólares (md) a México por concepto de remesas durante el pasado mes de diciembre, lo que representó un aumento de 30.4% respecto del mismo mes del año previo. De esta forma, las remesas sumaron un monto de 51,594 md a lo largo de 2021, que equivale a un aumento de 27.1% en relación a 2020, logrando un nuevo máximo histórico y acumulando una racha de 8 años consecutivos con crecimiento, iniciado desde 2014. Entre 2020 y 2021, durante estos dos primeros años de pandemia por COVID-19, las remesas han crecido 41.6% respecto de 2019.

En 2021 se contabilizaron un total de 136.5 millones de operaciones para el envío de estos recursos, +14.3% respecto de 2020, mientras que la remesa promedio a lo largo del año creció 11.1% para ubicarse en 340 US dólares.

Gráfica 1. **REMESAS FAMILIARES A MÉXICO, 2013-2021**  
(Millones de US dólares y variación % anual)



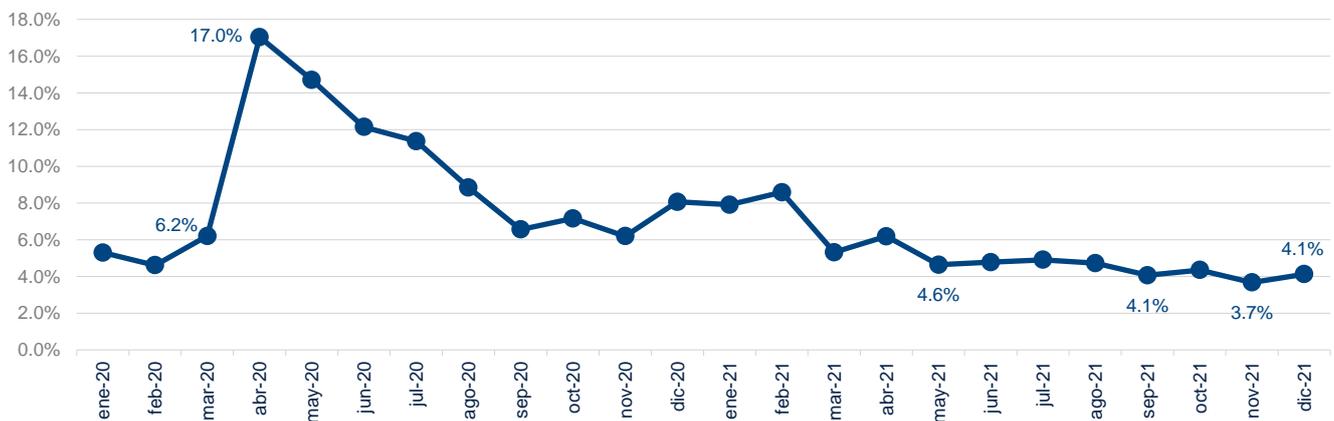
Fuente: BBVA Research a partir de datos del Banco de México.

## En noviembre de 2021 la tasa de desempleo de la población migrante mexicana en EE. UU. bajó a 3.7%, en diciembre fue de 4.1%

A lo largo de 2021 se ha observado una tendencia en la disminución de la tasa de desempleo de la población migrante mexicana residente en Estados Unidos, lo que ha favorecido la mejora en sus condiciones económicas y mayor posibilidad de enviar más remesas a sus familiares en México. En el pasado mes de noviembre la tasa de desempleo disminuyó a 3.7%, mientras que en diciembre fue de 4.1%.

De mantenerse relativamente baja la tasa de desempleo de la población migrante mexicana, se estima que continuarán aumentando las remesas durante 2022.

Gráfica 2. **TASA DE DESEMPLEO DE LA POBLACIÓN MIGRANTE MEXICANA EN EE. UU., 2020-2021** (%)



Fuente: BBVA Research a partir de estimaciones de la *Current Population Survey* (CPS).

## 98.9% de las remesas se enviaron de forma electrónica, 94.9% provinieron de Estados Unidos y 4 de cada 5 pesos se pagaron en instituciones no bancarias

En 2021, del total de las remesas que recibió México, 98.9% fueron enviadas a través de transferencias electrónicas, las cuales se cobraron en efectivo convertidos en su totalidad a su equivalente en pesos mexicanos o se depositaron a una cuenta bancaria. Cerca de 333 millones de US dólares (md), 0.6% del total, fueron enviadas en efectivo o en especie, y 216md (0.4%) a través de Money Orders.

Se estima que 97% de la población migrante mexicana reside en Estados Unidos. No es de extrañar que, de acuerdo con datos del Banco de México, 94.9% de las remesas que arribaron a México en 2021 provinieron de ese país, con un monto que ascendió a 48,959 millones de US dólares (md). Los principales estados de origen de este flujo de remesas proveniente de Estados Unidos fueron California con 33.2% del total de ese país, Texas con 15.9%, y Minnesota con 7.0%.

Le siguen en orden de importancia, pero en menor grado, Canadá con 749 md (1.5% del total), Ecuador (283md), Reino Unido (125md), Chile (101md) y Colombia (86md). Destaca un flujo relativamente menor pero importante de remesas a México proveniente de los países del Triángulo Norte de Centroamérica, formado por Guatemala, Honduras y El Salvador. En 2021, estos tres países enviaron a México 189 millones de US dólares. Es posible que una parte de estos recursos sean remitidos por familiares de las personas migrantes que hacen su tránsito por México para llegar a Estados Unidos.

4 de cada 5 pesos de remesas que llegaron a México en 2021 se pagaron a través de instituciones no bancarias como tiendas comerciales, departamentales y de conveniencia, supermercados, farmacias y otros establecimientos no financieros. Las instituciones bancarias en su conjunto pagaron poco menos de 20% de las remesas en 2021.

Gráfica 3. **REMESAS A MÉXICO POR MEDIO DE PAGO, 2021**

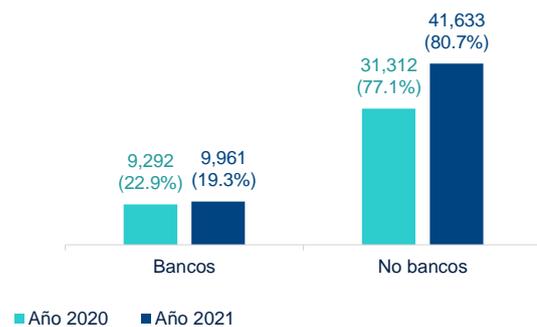
(Millones de US dólares y %)



Fuente: BBVA Research a partir de datos del Banco de México.

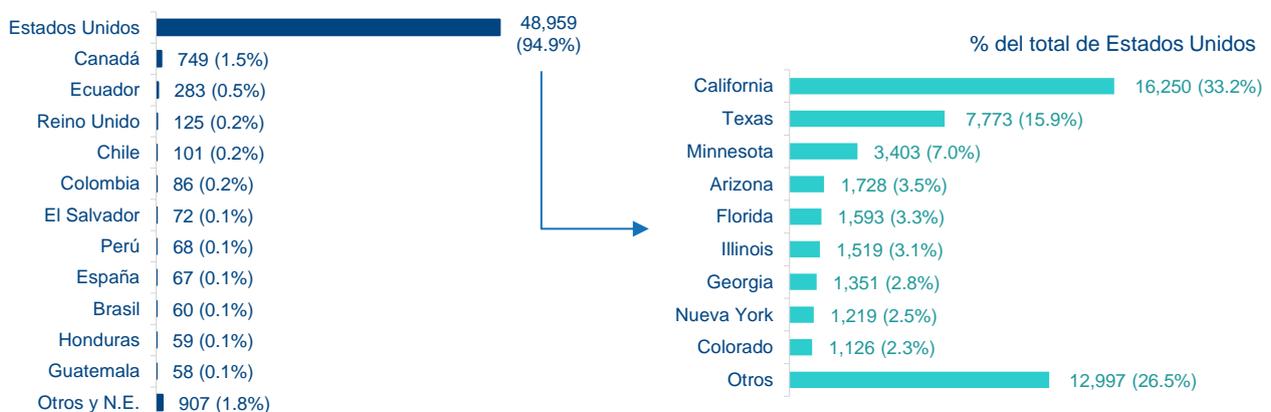
Gráfica 4. **REMESAS A MÉXICO POR INSTITUCIÓN DE PAGO, 2021**

(Millones de US dólares y %)



Fuente: BBVA Research a partir de datos del Banco de México.

Gráfica 5. **REMESAS A MÉXICO, PRINCIPALES PAÍSES DE ORIGEN Y ESTADOS DE ORIGEN EN ESTADOS UNIDOS, 2021** (Millones de US dólares y %)



Fuente: BBVA Research a partir de datos del Banco de México.

## Jalisco, Michoacán y Guanajuato se mantienen como las principales entidades receptoras de remesas

Jalisco es la entidad federativa que más remesas recibió durante 2021, con 5,236 millones de US dólares (md), le siguen en orden de importancia Michoacán con 4,985 md y Guanajuato con 4,309 md. Otras entidades con importantes ingresos por remesas fueron Estado de México, Ciudad de México, Guerrero y Oaxaca. Estas siete entidades federativas concentran casi la mitad del total de las remesas recibidas durante 2021.

Tabla 1. **REMESAS FAMILIARES A MÉXICO POR ENTIDAD FEDERATIVA DE RECEPCIÓN, 2020 VS. 2021**  
 (Millones de US dólares y Var. %)

Entidad federativa	Año 2020	Año 2021	Var. %	Entidad federativa	Año 2020	Año 2021	Var. %
Jalisco	4,153	5,236	+ 26.1%	Durango	955	1,244	+ 30.2%
Michoacán	4,056	4,985	+ 22.9%	Sinaloa	1,039	1,162	+ 11.8%
Guanajuato	3,469	4,309	+ 24.2%	Tamaulipas	945	1,129	+ 19.5%
Estado de México	2,416	3,146	+ 30.2%	Querétaro	802	1,013	+ 26.2%
Ciudad de México	2,142	2,943	+ 37.4%	Morelos	757	1,007	+ 33.1%
Guerrero	1,942	2,622	+ 35.0%	Coahuila	711	904	+ 27.2%
Oaxaca	1,898	2,405	+ 26.8%	Sonora	708	866	+ 22.3%
Puebla	1,873	2,138	+ 14.2%	Nayarit	673	854	+ 27.0%
Veracruz	1,614	2,035	+ 26.0%	Aguascalientes	540	697	+ 29.0%
Chiapas	1,143	1,894	+ 65.7%	Colima	348	435	+ 24.9%
San Luis Potosí	1,425	1,722	+ 20.8%	Tabasco	279	430	+ 53.9%
Chihuahua	1,279	1,588	+ 24.2%	Yucatán	244	335	+ 37.5%
Zacatecas	1,202	1,576	+ 31.0%	Tlaxcala	244	317	+ 29.9%
Baja California	1,235	1,398	+ 13.2%	Quintana Roo	240	311	+ 29.7%
Nuevo León	1,024	1,315	+ 28.4%	Campeche	115	148	+ 28.0%
Hidalgo	1,023	1,297	+ 26.8%	Baja California Sur	112	134	+ 20.0%
<b>TOTAL</b>					<b>40,605</b>	<b>51,594</b>	<b>+ 27.1%</b>

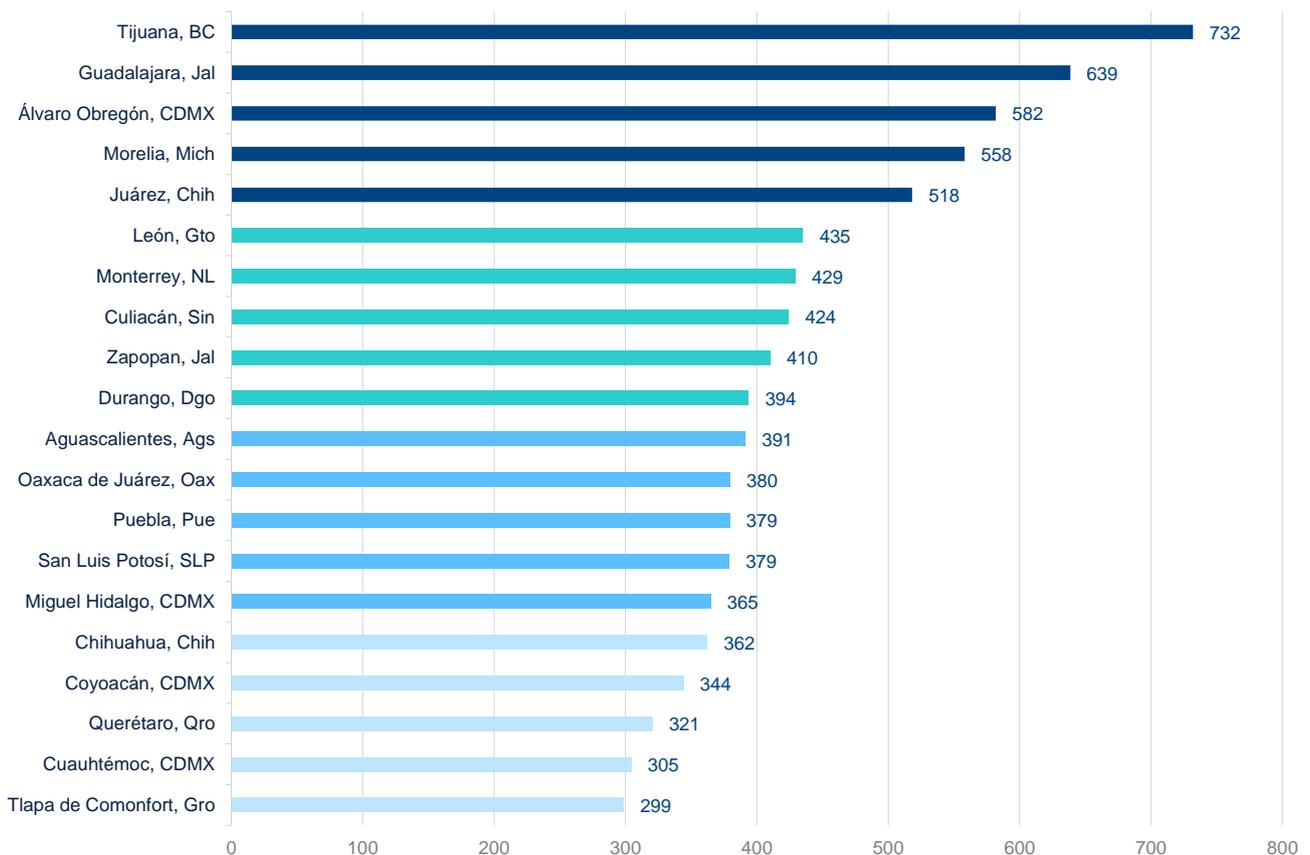
Fuente: BBVA Research a partir de datos del Banco de México.

## Tijuana, Guadalajara, Álvaro Obregón, Morelia y Juárez son los principales municipios receptores de remesas

Tijuana es el municipio que más remesas recibió durante 2021, con 732 millones de US dólares. El cierre parcial de la frontera entre México y Estados Unidos debido a la contingencia por la pandemia por COVID-19 hizo que muchas personas que trabajaban del lado americano y vivían del lado mexicano, tuvieran que quedarse a laborar y vivir en Estados Unidos. Mientras antes podrían entregar directamente los recursos a sus familiares del lado mexicano o hacer sus gastos en México, a partir de la pandemia algunos tuvieron que mandar estos recursos como remesas, lo que puede explicar parte de este flujo de dinero a Tijuana.

En general se observa que muchos de los principales municipios receptores de remesas son grandes urbes. Otros municipios con importante recepción de remesas en 2021 fueron Guadalajara, la alcaldía de Álvaro Obregón, Morelia y Juárez.

Gráfica 6. **LOS 20 PRINCIPALES MUNICIPIOS RECEPTORES DE REMESAS EN MÉXICO, 2021**  
(Millones de US dólares)



Fuente: BBVA Research a partir de datos del Banco de México.

## AVISO LEGAL

Este documento, así como los datos, opiniones, estimaciones, previsiones y recomendaciones contenidas en el mismo, han sido elaborados por Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. (en adelante "BBVA"), con la finalidad de proporcionar a sus clientes información general a la fecha de emisión del informe y están sujetas a cambio sin previo aviso. BBVA no asume compromiso alguno de comunicar dichos cambios ni de actualizar el contenido del presente documento.

Ni el presente documento, ni su contenido, constituyen una oferta, invitación o solicitud de compra o suscripción de valores o de otros instrumentos o de realización o cancelación de inversiones, ni pueden servir de base para ningún contrato, compromiso o decisión de ningún tipo.

**El inversor que tenga acceso al presente documento debe ser consciente de que los valores, instrumentos o inversiones a que el mismo se refiere pueden no ser adecuados para sus objetivos específicos de inversión, su posición financiera o su perfil de riesgo ya que no han sido tomadas en consideración para la elaboración del presente informe**, por lo que debe adoptar sus propias decisiones de inversión teniendo en cuenta dichas circunstancias y procurándose el asesoramiento específico y especializado que pueda ser necesario. El contenido del presente documento se basa en informaciones que se estiman disponibles para el público, obtenidas de fuentes que se consideran fiables, pero dichas informaciones no han sido objeto de verificación independiente por BBVA por lo que no se ofrece ninguna garantía, expresa o implícita, en cuanto a su precisión, integridad o corrección. BBVA no asume responsabilidad alguna por cualquier pérdida, directa o indirecta, que pudiera resultar del uso de este documento o de su contenido. El inversor debe tener en cuenta que la evolución pasada de los valores o instrumentos o los resultados históricos de las inversiones, no garantizan la evolución o resultados futuros.

**El precio de los valores o instrumentos o los resultados de las inversiones pueden fluctuar en contra del interés del inversor e incluso suponerle la pérdida de la inversión inicial. Las transacciones en futuros, opciones y valores o instrumentos de alta rentabilidad (high yield securities) pueden implicar grandes riesgos y no son adecuados para todos los inversores. De hecho, en ciertas inversiones, las pérdidas pueden ser superiores a la inversión inicial, siendo necesario en estos casos hacer aportaciones adicionales para cubrir la totalidad de dichas pérdidas. Por ello, con carácter previo a realizar transacciones en estos instrumentos, los inversores deben ser conscientes de su funcionamiento, de los derechos, obligaciones y riesgos que incorporan, así como los propios de los valores subyacentes a los mismos. Podría no existir mercado secundario para dichos instrumentos.**

BBVA o cualquier otra entidad del Grupo BBVA, así como sus respectivos directores o empleados, pueden tener una posición en cualquiera de los valores o instrumentos a los que se refiere el presente documento, directa o indirectamente, o en cualesquiera otros relacionados con los mismos; pueden negociar con dichos valores o instrumentos, por cuenta propia o ajena, proporcionar servicios de asesoramiento u otros servicios al emisor de dichos valores o instrumentos, a empresas relacionadas con los mismos o a sus accionistas, directivos o empleados y pueden tener intereses o llevar a cabo cualesquiera transacciones en dichos valores o instrumentos o inversiones relacionadas con los mismos, con carácter previo o posterior a la publicación del presente informe, en la medida permitida por la ley aplicable.

Los empleados de los departamentos de ventas u otros departamentos de BBVA u otra entidad del Grupo BBVA pueden proporcionar comentarios de mercado, verbalmente o por escrito, o estrategias de inversión a los clientes que reflejen opiniones contrarias a las expresadas en el presente documento; asimismo BBVA o cualquier otra entidad del Grupo BBVA puede adoptar decisiones de inversión por cuenta propia que sean inconsistentes con las recomendaciones contenidas en el presente documento. Ninguna parte de este documento puede ser (i) copiada, fotocopiada o duplicada en ningún modo, forma o medio (ii) redistribuida o (iii) citada, sin el permiso previo por escrito de BBVA. Ninguna parte de este informe podrá reproducirse, llevarse o transmitirse a aquellos Países (o personas o entidades de los mismos) en los que su distribución pudiera estar prohibida por la normativa aplicable. El incumplimiento de estas restricciones podrá constituir infracción de la legislación de la jurisdicción relevante.

Este documento se proporciona en el Reino Unido únicamente a aquellas personas a quienes puede dirigirse de acuerdo con la Financial Services and Markets Act 2000 (Financial Promotion) Order 2001 y no es para su entrega o distribución, directa o indirecta, a ninguna otra clase de personas o entidades. En particular el presente documento únicamente se dirige y puede ser entregado a las siguientes personas o entidades (i) aquellas que están fuera del Reino Unido (ii) aquellas que tienen una experiencia profesional en materia de inversiones citadas en el artículo 19(5) de la Order 2001, (iii) a aquellas con alto patrimonio neto (High net worth entities) y a aquellas otras a quienes su contenido puede ser legalmente comunicado, incluidas en el artículo 49(1) de la Order 2001.

Ninguna parte de este informe podrá reproducirse, llevarse o transmitirse a los Estados Unidos de América ni a personas o entidades americanas. El incumplimiento de estas restricciones podrá constituir infracción de la legislación de los Estados Unidos de América.

El sistema retributivo del/los analista/s autor/es del presente informe se basa en una multiplicidad de criterios entre los cuales figuran los ingresos obtenidos en el ejercicio económico por BBVA e, indirectamente, los resultados del Grupo BBVA, incluyendo los generados por la actividad de banca de inversiones, aunque éstos no reciben compensación basada en los ingresos de ninguna transacción específica de banca de inversiones.

BBVA Bancomer y el resto de entidades del Grupo BBVA que no son miembros de FINRA (Financial Industry Regulatory Authority), no están sujetas a las normas de revelación previstas para dichos miembros.

**"BBVA Bancomer, BBVA, y sus sociedades afiliadas, entre las que se encuentra BBVA Global Markets Research están sujetas a la Política Corporativa del Grupo BBVA en el ámbito de los Mercados de Valores. En cada Jurisdicción en la que BBVA desarrolla actividades en los mercados de valores, la Política se complementa con un Reglamento Interno de Conducta el cual complementa a la Política y en conjunto con otros lineamientos se establecen medidas para prevenir y evitar conflictos de intereses con respecto a las recomendaciones emitidas por los analistas entre las que se encuentran la separación de áreas. La Política Corporativa se puede consultar en el sitio: [www.bbva.com](http://www.bbva.com) / Gobierno Corporativo / Conducta en los Mercados de Valores".**

### INTERESADOS DIRIGIRSE A:

BBVA Research: Paseo de la Reforma 510, Colonia Juárez, C.P. 06600 Ciudad de México, México.

Tel.: +52 55 5621 3434

bbvaresearch@bbva.com www.bbvaresearch.com

